REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE IC SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ECUADOR ICSSE CIA. LTDA

Se comunica al público que la compañía IC SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ECUADOR ICSSE CIA. LTDA aumentó su capital en US$9.600,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de Enero de 2008; actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **08.Q.IJ.001222** de **15 de Abril de 2008.**

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma las cláusulas tercera y vigésima séptima, del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"CLAUSULA TERCERA.- OBJETO SOCIAL.-EL objeto social de la compañía es la de tercerización de servicios complementarios, comprendido en las siguientes actividades: La prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de las personas naturales y jurídicas..."

"CLAUSULA VIGESIMA SEPTIMA.- CAPITAL SOCIAL Y PARTICIPACIONES: El capital social de la compañía es de DIEZ MIL (US$10.000,00) dólares de los Estados Unidos de América dividido en diez mil participaciones de un (US$1,00) dólar de los Estados Unidos de América cada una..."

Quito, 15 de Abril de 2008

Dr. Edisson Viteri Grijalva
INTENDENTE JURIDICO

CSM/EAdeB.
EXP. 89297
Tr. 01.1.07.001608

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.